

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Dos Torres**

BOP-A-2025-2469

**ANUNCIO APROBACIÓN INICIAL**

Aprobado mediante acuerdo de Pleno Ordinario, de fecha 1 de julio de 2025, el PLAN ECONÓMICO-FINANCIERO DEL AYUNTAMIENTO DE DOS TORRES 2025-2026, AL OBJETO DEL CUMPLIMIENTO DE LA REGLA DEL GASTO, de conformidad con el artículo 23 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, en relación con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete a información pública el mismo por el plazo de 15 días, contados a partir del día siguiente a la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia este anuncio, durante los cuales las personas interesadas podrán examinarlo y presentar las reclamaciones y sugerencias que consideren oportunas.

Si al término del periodo de exposición pública no se hubiesen presentado reclamaciones, se entenderá definitivamente aprobado el mencionado Plan.

Dos Torres, a 14 de julio de 2025.– El Alcalde-Presidente, Manuel Torres Fernández

**Código Seguro de Verificación (CSV):** 8873 0E4C F5A6 DA98 4169 **Fecha Firma:** 18-07-2025 07:57:47

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Firma automática



88730E4CF5A6DA984169

**Boletín Oficial  
de la Provincia  
de Córdoba**